



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041887/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, solicita la designación interina del Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO y en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Ing. Fernando Luis BIANCO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI;

La notificación del postulante;

El Currículum Vitae del Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14º CCT, al Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI (Leg. 80304) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO, del Departamento ELECTRÓNICA y en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2021 cargo en el que revistó el Ing. Fernando Luis BIANCO.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI (Leg. 80304), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO, ambas del Departamento ELECTRÓNICA, y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta del cargo designado por Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

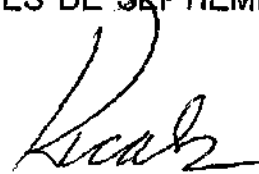
EXPTE-UNC:0041887/2019

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica, al Departamento Bioingeniería y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 751 - H.C.D. - 2019

Mb/

